

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 13:00 horas del día 4 de noviembre del año dos mil once, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidenta, Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Materiales de apoyo.
3. Equipamiento Personal de Capacitación.
4. Rutas de Trabajo.
5. Actividades Contingentes.
6. Metodología de Realimentación / Retroalimentación.
7. Asuntos Generales.

Al iniciar la sesión, se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández, Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocado. L.C.C. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Secretario Técnico, así como el Lic. Gerardo Enríquez Capetillo, Secretario Técnico Suplente se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

En este punto cabe hacer mención que la LCC. Rosa Florencia Aguilar Mendoza dejó de ser Consejera Propietaria del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por tal motivo dejó de ser parte de esta Comisión Permanente.

Iniciada la sesión, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

Al seguir con el punto segundo, del orden del día, se hicieron algunas observaciones a las prendas que va a utilizar el personal temporal de capacitación. La Lic. Rebeca Isaura Flores propone cambiar la tipografía que lleva la camiseta, se le agregue en la franja blanca que va en una manga la leyenda "Capacitación" a las chamarras identificativas. En este mismo punto, La Lic. Rebeca Isaura Flores propone que no se consideren los "Ponchos" que son prendas impermeables, sino que sugiere que las chamarras sean impermeables. En contestación el LCC. Juan Carlos Rizzoli le comenta que por las características del material de los Ponchos que son gruesos, sería difícil conseguir que las chamarras las confeccionaran también impermeables. Además que son prendas que se utilizan casi todo el tiempo por el personal de capacitación. Por último, la Lic. Rebeca

Isaura Flores, sugiere que las letras de los uniformes sea un poco más clara de leer para la totalidad de las personas.

Al tratarse el punto tercero, del orden del día, en este punto el Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda propone un Procedimiento de Contratación del personal, haciendo mención de este procedimiento para los Coordinadores Regionales y Coordinadores Municipales de Capacitación Electoral. En contestación el LCC. Juan Carlos Rizzoli comenta que cada uno de las propuestas a Coordinadores Regionales de Capacitación son personas con una basta experiencia en procesos electorales, además de contar con el perfil idóneo para el cargo. La Lic. Rebeca Isaura Flores le da un voto de confianza a Juan Carlos Rizzoli con el personal que ha trabajado anteriormente en el CEEPAC, sin embargo le plantea que para las propuestas en donde no exista un Coordinador Regional, consideren bien el perfil de los candidatos.

En este mismo punto la Lic. Rebeca Isaura Flores le solicita al LCC. Juan Carlos Rizzoli que justifique con el perfil de los candidatos para Coordinadores Regionales y le solicita también que la tomen en cuenta para la aceptación de los aspirantes.

En relación con el punto cuarto, no se hicieron comentarios al respecto.

En relación con el punto quinto, no se hicieron comentarios al respecto.

Continuando con el punto sexto, se informo por parte de la Secretaria Técnica que la retroalimentación servirá para tomar las decisiones correctivas en cada uno de los casos de manera puntual, además de que el Pleno del Consejo Estatal podrá ver los avances en tiempo real de la conformación, incidencias y toda la información referente a la integración de las mesas directivas de casilla.

Con respecto del punto séptimo del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico manifestara si existían puntos a tratar en los asuntos generales, a lo que se le contestó que no había asuntos generales que tratar.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

1. Se acuerda que la siguiente Reunión sea el próximo viernes 11 del presente mes y año a las 13:00 horas. Invitando a los Partidos Políticos. Esta reunión esta sujeta a cambios en el caso que el Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda no pueda estar presente por motivos de cumplir con una Comisión del CEEPAC.

Sin otro asunto más que tratar, se da por concluida la **Sesión Ordinaria**, siendo las 14:19 horas del día 4 de noviembre de 2011.

Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández
Presidente Comisionada

LIC. Pascual Francisco Javier
De La Cerda Bocado
Consejero Comisionado

Lic. Juan Carlos Rizzoli Ruiz
Secretario Técnico

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, periodo 2011, de fecha 4 de noviembre del año 2011.